*Misión: Somos la institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.*

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES
# LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/17
# "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE LA AGENCIA REGIONAL DE ENCARNACION"
# ID N° 331.311

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 25 de julio de 2017, en el local de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez, con la presencia de los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones: Sra. Mariela Zárate de López, Jefa Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones y el Sr. Diego Páez, Secretario de Actas, se da inicio al acto de apertura de sobres de las ofertas de LOCACION DE INMUEBLE INDETERMINADO N° 04/17 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE LA AGENCIA REGIONAL DE ENCARNACION" ID N° 331.311.-

Acto seguido, con las palabras de la Sra. Mariela Zárate de López, se realiza la apertura del sobre de la ofertas presentadas por las empresas oferentes y de conformidad a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a la lectura del monto de la oferta y la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, quedando a cargo del Comité de Evaluación la verificación de los demás documentos de carácter formal, resultando lo siguiente:

| N° | EMPRESAS OFERENTES | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1. | ANA SOLTYS | 79.200.000.- |

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES DEL ANEXO E | ANA SOLTYS |
|---|---|
| Formulario de Oferta | SI |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Anexo 7) | SI |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | SI |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | SI |
| Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | NO APLICA |
| Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | NO APLICA |
| Garantía de Mantenimiento de la Oferta, conforme a la Declaración Jurada del Anexo 7. | SI |

Con la lectura del presente Acta y la suscripción del mismo en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados, se firma 1 (un) ejemplar. Se da por culminado el acto siendo las 09:30 horas.

**DIEGO PAEZ**
Secretario de Actas

**MARIELA ZARATE DE LOPEZ**
Unidad Operativa de Contratación

*Misión: Somos la institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.*

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES
# LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/17
# "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE LA AGENCIA REGIONAL DE ENCARNACION"
# ID N° 331.311

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 25 de julio de 2017, en el local de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez, con la presencia de los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones: Sra. Mariela Zárate de López, Jefa Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones y el Sr. Diego Páez, Secretario de Actas, se da inicio al acto de apertura de sobres de las ofertas de LOCACION DE INMUEBLE INDETERMINADO N° 04/17 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE LA AGENCIA REGIONAL DE ENCARNACION" ID N° 331.311.-

Acto seguido, con las palabras de la Sra. Mariela Zárate de López, se realiza la apertura del sobre de la ofertas presentadas por las empresas oferentes y de conformidad a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a la lectura del monto de la oferta y la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, quedando a cargo del Comité de Evaluación la verificación de los demás documentos de carácter formal, resultando lo siguiente:

| N° | EMPRESAS OFERENTES | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1. | ANA SOLTYS | 79.200.000.- |

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES DEL ANEXO E | ANA SOLTYS |
|---|---|
| Formulario de Oferta | SI |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | SI |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | SI |
| Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | NO APLICA |
| Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | NO APLICA |
| Garantía de Mantenimiento de la Oferta, conforme a la Declaración Jurada del Anexo 5. | SI |

Con la lectura del presente Acta y la suscripción del mismo en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados, se firma 1 (un) ejemplar. Se da por culminado el acto siendo las 09:30 horas.

**DIEGO PAEZ**
Secretario de Actas

**MARIELA ZARATE DE LOPEZ**
Unidad Operativa de Contratación